

OSFEM RECIBE 320 DENUNCIAS CIUDADANAS CONTRA CORRUPCIÓN

El organismo estatal destacó que los reportes fortalecen la vigilancia del uso de recursos públicos y forman parte de una estrategia nacional para mejorar la coordinación entre instancias auditoras

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Siendo uno de los propósitos de las autoridades auditoras estatales ponderar la denuncia ciudadana como “la reina de la fiscalización”, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) informó que entre 2025 y 2026 ha recibido 320 reportes emanados de mexiquenses que buscan acciones y resultados para combatir actos de corrupción.

La titular del órgano, Liliana Dávalos Ham señaló que el convenio firmado entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y 30 órganos estatales de fiscalización busca, además de fortalecer la coordinación y colaboración para la fiscalización superior del gasto federalizado, homologar las fechas de entrega de los informes y preponderar la denuncia ciudadana.

“Con este compromiso de trabajar para homologar la entrega de informes y la denuncia ciudadana dentro de los criterios que se deben tomar en cuenta para toda la fiscalización en los estados, tendremos mayor acercamiento ciudadano. Tenemos que trabajar de la mejor manera, con compromiso y con la responsabilidad de servir a los ciudadanos, si

Las denuncias pueden presentarse por correo, buzón u Oficialía de Partes.



Durante el 2025 el OSFEM recibió 167 denuncias ciudadanas a través de la Oficialía de Partes, vía correo electrónico o mediante el buzón de denuncias.

no lo hacemos, les estamos fallando”, expresó.

Aclaró que durante el 2025 el OSFEM recibió 167 denuncias ciudadanas a través de la Oficialía de Partes, vía correo electrónico o mediante el buzón de denuncias, mientras que en lo que va del presente año se contabilizan 153 denuncias, asegurando

que como parte del Sistema Estatal Anticorrupción tienen la responsabilidad de darles cause a todas.

“Tenemos la responsabilidad de que la denuncia que llegue se debe recibir y si no somos competentes, las debemos remitir a la autoridad que corresponde, con ello buscamos reforzar la confianza ciudadana”.

Liliana Dávalos aclaró que el OSFEM es competente para aten-

der los reportes que se realicen en torno a el uso de recursos públicos o su inadecuada ejecución, debiendo remitir la denuncia a la Unidad de Investigación para que valore la información y los medios de prueba aportados, salvaguardando en todo momento los datos personales de la ciudadanía.

“30 de 32 estados estamos sumados a la tarea de un México sin corrupción, eso es un ‘ganar-ganar’ para el Estado, con esta primicia lo que se quiere no solo es que denuncien los ciudadanos, sino que de manera pronta puedan tener un resultado”, sostuvo. ●

● Reportes

- Se han recibido 320 reportes entre 2025 y 2026.
- Los casos fuera de su competencia son **canalizados** a la autoridad correspondiente.
- La información es **analizada** por la Unidad de Investigación.

153
DENUNCIAS RECIBIDAS en lo que va de 2026

30
ÓRGANOS ESTATALES DE FISCALIZACIÓN participan en el convenio con la ASF

● **El dato**
Convenio entre la Auditoría Superior de la Federación y órganos estatales busca **homologar** la entrega de informes de fiscalización.